MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
"Desarrollo Local es Progreso Nacional"
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.
Email: muniyatytay@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION IM Nº 733/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE HF CONSTRUCCIONES LA CONSTRUCCION DE UN SALON DE DANZA , EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010.-

Yatytay, 19 de Julio de 2010

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), según nota de fecha 19 de Julio de 2010, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente dice: "Que, en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 para la Construcción de un Salón de Danzas,** se presentaron las siguientes ofertas: **HF CONSTRUCCIONES** por Gs. **72.002.120 IVA inc.-; LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.**, por Gs. **79.040.740. IVA inc.-; RR CONTRUCCIONES,** por Gs. **85.957.430 IVA inc.-;.**

Que, esta Unidad ha pasado a verificar integralmente los requisitos sustanciales de las ofertas presentadas (modalidad Contratación Directa), encontrándose los mismos en condiciones satisfactorias. (Formulario de la Oferta, Declaración Jurada de no estar comprendido en prohibiciones según Art. 40 y 20, y Poderes suficientes, en su caso); con lo que se concluye que todos los oferentes presentados en este procedimiento se han ajustado a los requerimientos sustanciales.

Que, siguiendo la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario 21909/03, se han agrupado las ofertas en el orden de los precios para el análisis de los documentos formales.

En ese sentido, se ha constatado que el Oferente **HF CONSTRUCCIONES** ha presentado la oferta más baja, por lo que se ha verificado las demás documentaciones, encontrándose que ha presentado toda la documentación formal, salvo el acta de recepción definitiva de los contratos de obras documento invocado en la carta de invitación, esta UOC, le ha solicitado, nota mediante, tal documentación omitida en ocasión al acta de apertura de sobres.

En ese contexto, este oferente ha presentado el documento omitido, el mismo día en que fue requerido, por lo que se ha concluido que el Oferente **HF CONSTRUCCIONES** reúne todas las condiciones para la contratación, y es el precio de menor costo, por lo que ya no es menester analizar las siguientes ofertas según la metodología arriba señalada.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
"Desarrollo Local es Progreso Nacional"
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.
Email: muniyatytay@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

Que, en adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, así también, la Carta de Invitación respectiva, se concluye que la oferta presentada cuenta con todas las condiciones para la Contratación.

Por tanto esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda a la Máxima Autoridad de la Convocante, adjudicar al Oferente **HF CONSTRUCCIONES LA PRESENTE CONTRATACIÓN,** conforme al monto ofertado, por contar con todas las condiciones para la contratación.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Yatytay, se adhiere a la recomendación de la Evaluación de Ofertas;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto municipal";

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** al Oferente **HF CONSTRUCCIONES la Construcción de un Salón de Danzas,** en el marco de la Contratación Directa N° 09/2010, **por Gs. 72.002.120 IVA inc.-;.- (Setenta y Dos millones dos mil ciento veinte).**

Art. 2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 Construcciones, FF: 30 OF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Yatytay correspondiente al rubro presupuestario para el ejercicio fiscal 2010.

Art. 3°. **COMUNICAR** a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/04; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Juana B. Acevedo Maidana
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

Prof. Gabino Delvalle Vázquez
Intendente Municipal